MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA EL CONCEJO MUNICIPAL Nº 047

En Huépil a quince de abril de dos mil diez , siendo las 16.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejos y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan y concurre la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto Friz y el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes;

- 1) Aprobación acta de 05.04.10 Extraordinaria y de 08.04.10 Ordinaria
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Dpto. de Salud y del DAF
- 5) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde
- 1.- Aprobación acta de 05.04.10 Extraordinaria y de 08.04.10 Ordinaria . La Sra. Magaly solicita la aprobación del acta anterior y la Sra. Dina precisa que en la página uno debe decir que el plano de Huépil fue solamente entregado a los miembros de la comisión y en la página dos debe insertarse las palabras a continuación de antes las palabras "que existiera el terminal de buses" . No habiendo más observaciones se aprueban ambas actas.
- 2.- Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 188 de 08.04.10 al Ord. N° 218 de 14.04.10 y a la siguiente correspondencia recibida; * Carta de 08.04.10 del Director de Obras e Inspector de Obras referido a cumplimiento PMGM
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde . La Sra. Magaly le cede la palabra a la Secretaria Municipal quien informa que el alcalde se encuentra atendiendo audiencias en Tucapel y ha realizado las siguientes actividades en el periodo:
- 12.04 Atendió audiencias y sostuvo una reunión de coordinación para entrega de mediaguas
- 13.04 Atendió audiencias en Polcura . Reunión respecto a programas sociales. Reunión extraordinaria de Concejo. Concurrió a las radioemisoras Cordillera y Odisea . Sostuvo una reunión con el Comité Padre Hurtado .
- 14.04 Sostuvo una entrevista con Seremi de Vivienda Sr. Enrique Matuschka Aycaguer . Sostuvo una reunión de análisis respecto a la Planta apícola , Centro geriátrico, conexión sanitaria población Los cipreses y El llano , centro digital las araucarias. Entrega de diplomas a Técnico paramédico de nivel superior . presentación campeonato de fútbol 2010.
- 15.04 Atendió audiencias en Tucapel
- 4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Dpto. de Salud y del Dpto. de Administración y Finanzas. La Sra. Magaly le cede la palabra al Presidente de la Comisión de Salud concejal Sr. Mauricio Friz quien explica que se constituyó la comisión de salud a objeto de analizar las modificaciones presupuestarias presentadas por la Directora del Dpto. de Salud señala que la comisión está constituida como integrante por la concejala Sra. Magaly Jara, esta modificación está contenida en el Memo N° 69 de 12.04.10 y se produce por mayores ingresos por convenio de apoyo a la gestión, mayores ingresos por bono colectivo variable y fijo primer trimestre 2010, mayores ingresos por bono escolar y adicional según ley 20.403, mayores ingresos por bono para chofer, mayores ingresos bono especial enero por ley 20143 y mayores ingresos por integro licencias médicas, además existen recursos por convenios por técnico parámedico, convenio salud mental, convenio de apoyo a la gestión, lo cual suma la cantidad de \$53.054.749 que se destina a gastos en personal, pago de remuneraciones, a bienes y servicio de consumo, cursos de capacitación, fondo de emergencia, asistencia social a personas naturales, que es adquisición de pañales para personas postradas, adquisición de equipos computacionales y periféricos y a iniciativas de inversión que gastos administrativos, obras civiles y equipamiento y a deuda flotante, señala que la Comisión aprobó esta modificación y la somete a consideración del Concejo para su aprobación, la Srta. Viviana consulta a que

Ether

Acta 15.04.10-047 Ordinaria

Página 1 de 4

corresponde la cuenta arriendo de vehículo , la Sra. Fabiola señala que se arrendó un vehículo para el traslado de la psicóloga quien desarrolló un trabajo post terremoto con pacientes de comuna para lo cual se contrató una profesional con este fin , la Srta. Viviana consulta a que corresponde los cursos de capacitación respecto a lo cual la Sra. Fabiola indica que corresponde a un convenio suscrito con el Instituto Valle Central para la formación como técnicos de los auxiliares paramédicos , lo cual continúa durante el presente año. La Sra. María Angélica consulta por la cantidad de pañales que se recibió por emergencia , la Sra. Fabiola indica que no tiene esa información ya que ese tipo de ayudas las administra el Departamento Social y que por el departamento se adquieren los pañales para postrados. La Sra. Dina consulta por la cuenta trabajos extraordinarios, a lo que la Sra. Fabiola indica que este monto estaba destinado a pagar horas extraordinarias efectuadas por el personal que trabajó en turnos de 24 horas en las postas de la comuna en forma posterior al terremoto , no habiendo más consultas la Sra. Magaly solicita la aprobación de la modificación presupuestaria la que se aprueba por unanimidad .

Seguidamente la Sra. Magaly le cede la palabra a la Sra. María Angélica Castro Presidenta de la comisión financiera quien explica que esta comisión está integrada por el concejal Sr. Mauricio Friz y se refiere a la modificación presupuestaria presentada por Memo Nº 144 de 12.04.10 del Departamento de Administración y Finanzas y procede a dar lectura al Acta Nº 3 de la Comisión en la que dicha comisión aprueba la modificación presentada, la modificación se produce por un monto de \$ 4.781.190 aportada por la Subdere por compensación de viviendas sociales e ingresa al presupuesto municipal distribuyéndose en materiales para mantención y reparaciones y equipos computacionales y periféricos, la Srta. Viviana consulta la razón por la cual se destina a esa cuentas y no en forma específica para viviendas sociales , la Sra. María Angélica acota que la comisión también hizo la misma consulta pero analizado el nombre de la cuenta indica que es una compensación por los gastos que ha hecho la Municipalidad en esta área y además este dinero es de libre disposición , el Sr. Friz acota que efectivamente esta fue su primera inquietud , pero en el Ordinario a que se hace mención a estos dineros se indica solamente la cuenta donde deben ser depositados estos recursos no su destinación, acota que por las explicaciones que les entregó el Director de Administración y Finanzas la Municipalidad ha gastado muchos recursos en la generación de los proyectos de viviendas sociales , por lo cual este recurso viene a compensar esos gastos, sin haber más consultas la Sra. Magaly solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad. El Sr. Wöhlk acota que tal como lo señalaban los señores concejales la Municipalidad destina recursos a la generación de estos proyectos humanos, físicos y financieros y además la Municipalidad sufrió la pérdida de tres computadores con ocasión del terremoto por lo cual con estos recursos se recuperarán ya que son muy necesarios para el trabajo permanente en los departamentos que fueron afectados por estos daños.

5.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) Srta. Viviana, se refiere al lugar de pago de los beneficios sociales en Huépil y solicita que se retorne al lugar original que era el Gimnasio donde todos los pensionados reciben el pago en muy mejores condiciones, al respecto se indica que efectivamente el próximo mes se retorna a ese lugar de pago. Solicita que se le de una copia del Ord. N° 1379 de la Contraloría del cual no recuerda haber escuchado que se le diera lectura y atañe a la situación de Don Sergio Salgado y solicita que cuando lleguen oficios de este tenor de parte de la Contraloría se les de lectura oportunamente. Solicita que se le informe si la Municipalidad tiene algo que retirar o almacenar en el ex Terminal porque fueron vistos algunos vehículos municipales en ese local el día martes. Indica que se debe informar al Departamento de Obras que el informe del Programa de Gestión de la Municipalidad fue revisado por una comisión y que el Concejo es la última instancia que recibe esta información, por lo cual este departamento debió haber apelado en esas etapas o haber solicitado oportunamente el cambio o eliminación de la meta propuesta y que finalmente no es una decisión en contra de ellos en particular, sino que el Concejo tomó una decisión en base a la información aportada respecto al cumplimiento objetivo de las metas propuestas.
- b) Sra. Dina dice que desea referirse a la información referente a Don Sergio Salgado, porque entiende que han llegado más comunicaciones de la Contraloría respecto al mismo tema y solicita que se les de lectura, señala que es un tanto desagradable que los concejales tomen conocimiento de hechos que debieran informarse en el Concejo, porque indica que hay documentos de la Contraloría que traen la instrucción de que se lean en el Concejo, por lo cual es desagradable que se hagan consultas y ellos no tengan el más mínimo conocimiento sobre la materia consultada y estima que a todos los concejales les puede pasar lo mismo por estas omisiones, por lo cual solicita que se lean estos documentos en su oportunidad. Manifiesta que le preocupa el daño existente en el pavimento en la ruta hacia Yungay en el limite de la provincia de Biobio con la provincia de Ñuble antes del puente Cholguan por lo cual solicita que se informe a la Dirección de

Página 2 de 4

Acta 15.04.10-047 Ordinaria

Vialidad esa situación , porque el pavimento está partido y se encuentra muy peligroso para el tránsito, indica que anteriormente solicitó que se hiciera un roce en la curva y cruce del camino Rucamanqui Trupán Polcura, debido a que las especies arbóreas existentes no permiten visualizar apropiadamente el tránsito vehicular lo cual puede ser una potencial fuente de riesgo para los automovilistas que transitan por allí , señala que pudo ver que un propietario hizo un roce pero después de la curva por lo que no es suficiente dadas las condiciones del terreno , por ello solicita que se envíe a rozar.

- c) Sra. María Angélica solicita que se le informe como se entregará la ayuda a las familias cuyas casas fueron dañadas por el terremoto, señala que le interesa saber el número de canastas familiares que llegó por la ONEMI y cuántas por la Gobernación, cómo fueron entregadas y quién las entregó, señala que también le llegó información por afuera que no sabe si es efectivo lo que se está diciendo, por ello precisa que su petición es para clarificar qué tipo de ayuda, quien entregó estas ayudas, cuando, hace presente que también se le ha informado que un determinado concejal ha participado en la entrega de estas ayudas, la Sra. Magaly precisa que ella entregó algunas canastas pero no las que venían como ayuda del Gobierno, y que si estuvo presente brevemente en una entrega en la Población Los copihues, pero andaba una comisión haciendo estas entregas.
- d) Sr. Friz dice que también recibió información referente a la entrega de las canastas y señala que tiene entendido que se recibieron alrededor de 800 canastas familiares siendo 400 de la ONEMI y 400 de la Gobernación, señala que desea saber cómo fue el proceso de entrega, cuales fueron los requisitos que se piden a las personas y si la persona recibió a conformidad ese aporte firmando el recibo correspondiente y también la misma información respecto a los beneficiarios de pañales y solicita que se le informe como van a ser distribuidas las 30 mediaguas, en cuanto a los requisitos que deben cumplir los beneficiarios y además que se le haga llegar copia del recibo conforme una vez que estén entregadas, desea saber si estas ayudas se entregan en base a criterios técnicos u otras modalidades.
- e) Sr. Pereira solicita que el Director de Secplan le informe cual es la situación de la Población San Diego 2 de Tucapel, señala que recorrió la Población San Diego 1 y pudo observar que hay varias casas deshabitadas y desea saber que pasa con esas personas que recibieron estas viviendas y no las están habitando. Dice que desea agradecer al Alcalde por haber favorecido con una mediagua a un damnificado del sector Las Hijuelas quien estaba viviendo antes del terremoto ya en precarias condiciones y su condición se vio aún más agravada con el sismo, por lo cual con los vecinos del sector construirán la base para asentar esta mediagua
- f) Sra. Magaly dice que respecto al tema del pago de los jubilados ya se avisó que el próximo pago se hará en el Gimnasio.
 - Sr. Friz dice que le preocupa el tema de las casas de la Población Arco Iris , porque ha escuchado que hay personas que arriendan las casas y consulta si hay una forma de control para que estas situaciones no se produzcan y que estos subsidios favorezcan a personas que no cuentan con vivienda propia y cuyo uso será para vivir en ellas y no para lucrar, la Sra. María Angélica acota que ella tiene entendido que existe la prohibición de que durante cinco años se arrienden estas viviendas, pasado ese tiempo pueden hacerlo, salvo que la persona por razones de trabajo no habite en la localidad donde obtuvo el subsidio o dicho de otra forma por razones justificadas, de otra forma se puede denuncia. La Srta. Viviana acota que la política de construcción de viviendas sociales es para las personas que carezcan de una vivienda propia no para obtener un lucro, el Sr. Friz consulta quien fiscaliza que esto sea así a lo que la Srta. Viviana indica que debe ser el SERVIU que es el organismo que tiene a cargo el tema de las viviendas, la Sra. Dina señala que ella también tiene conocimiento que hay familias que necesitan una vivienda pero no tienen los recursos para completar el ahorro previo y se da el caso en que en una familia han sido beneficiarios el matrimonio y los hijos , habiendo cuatro personas con vivienda social en una familia , quedando algunas familias sin poder optar a la solución habitacional por las razones ya indicadas , la Sra. María Angélica acota que ella ha tomado conocimiento que algunas viviendas solamente son ocupadas para venir a veranear, lo cual también le parece que no es correcto . El Sr. Dueñas indica que en estos casos en que las viviendas se han entregado con escrituras y han sido construidas en un bien privado que es el sitio aportado por los dueños por lo que nada se puede hacer respecto al uso de que se le de a la vivienda, respecto al tema de la Población San Diego señala que de acuerdo a lo que se le ha informado existe la disposición para buscar una solución a este tema , para ello el Alcalde ya trató el tema con el Seremi de Vivienda y se acordó enviarle una carpeta completos con los antecedentes de esta obra

telotor

Página 3 de 4

Acta 15.04.10-047 Ordinaria

- h) Sra. Dina consulta por el tema de la licitación de las salas de clases modulares de la Escuela D1228 y del Liceo B67 ante lo cual el Sr. Dueñas explica que aún no se ha cerrado esa licitación y se espera que ya mañana tener finiquitado ese tema.
- i) Sra. María Angélica consulta que se puede hacer con respecto al tema de la tala de algunos árboles que se encuentran en la Escuela de La obra los que fueron plantados por los mismos apoderados con el fin de que a futuro poder hacer inversiones en la misma escuela si era necesario, al respecto el Sr. Pereira acota que el dueño de los terrenos es la Municipalidad junto con lo plantado y todo lo que contiene y por ello puede disponer de esos recursos en la forma que lo estime pertinente, por lo cual lo que podrían hacer los vecinos es sugerir que ya como ellos realizaron esa plantación soliciten que se destine el producto o parte de él a esa escuela.
- j) Se comenta respecto a la lentitud de la conexión inalámbrica a Internet para los notebooks asignados a los concejales, al respecto se hace mención a que tal vez podrían no estar configurados los respectivos por lo cual, lo mejor es que los traigan a la Municipalidad para revisarlos. Seguidamente la **Sra. Magaly** procede a cerrar la sesión siendo las 17.00 hrs.
- k) Solicitud de correspondencia

Sra. Magaly; Ord. N° 207, 214

Sr. Pereira; Ord. N° 207,214, 216, carta Director de Obras Srta. Viviana; Ord. N° 207,214, carta Director de Obras Sra. Dina; Ord. N° 207,214, carta Director de Obras

Sra. María Angélica ; Ord. N° 207,214, carta Director de Obras

Sr. Friz ; Ord. N° 207,214, carta Director de Obras

ACUERDOS SESION 15.04.10 - Nº147

195 Se aprueba modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 69 de 12.04.10 del Dpto. de Salud

196 Se aprueba modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 144 de 12.04.10 del Dpto. de Administración y Finanzas .